



CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4024 - Grado en Enfermería (Gran Canaria)

ASIGNATURA: 42403 - PSICOLOGÍA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4030-Grado en Enfermería (Lanzarote) - 43003-PSICOLOGÍA - 00

4031-Grado en Enfermería (Fuerteventura) - 43103-PSICOLOGÍA - 00

CÓDIGO ULPGC: 42403

CÓDIGO UNESCO: 610000

MÓDULO: CIENCIAS BÁSICAS DE **MATERIA:** PSICOLOGÍA

TIPO: Básica de Rama

CRÉDITOS ECTS: 6

CURSO: 1

SEMESTRE: 1º semestre

LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)

ESPAÑOL: 6

INGLÉS: 0

SUMMARY

The subject Psychology aims at students acquiring the essential notions of the basic psychological principles that guide human behavior. It also seeks to acquire the knowledge and skills necessary to be able, along with other matters of the title, to carry out a professional intervention that promotes health care, increased quality of life and the support to the people, so that they manage to face in a more effective way to situations of stress and crisis produced by the diseases and their consequences. The expected learning outcomes are:

I. In theory

1. Be able to know what is scientific psychology.
2. Be able to know the basic laws of the different psychological processes.
3. Be able to understand the normal processes and main stages of psychological development throughout the life cycle and know that it has to respond to personal needs during the different stages of the life cycle in a differentiated way.
4. Be able to integrate the most typical psychological reactions in situations of loss of health and be able to evaluate basically some of them (anxiety, stress, depression).
5. Be able to identify what psychological support is and how it is carried out in the context of a helping relationship.
6. Be able to know the psychosocial principles of the functioning of the groups.
7. Be able to describe the interaction processes, the dynamics of the groups, the type and the group and intergroup structure.
8. Be able to advocate for an evidence-based position.
9. Be able to adequately search for valid information on the subject.

II. In classroom practices

1. Be able to defend confidentiality in the professional-client relationship.
2. Be able to identify the essential elements of the nursing profession in the professional practice focused on the psychological aspects of the patient.
3. Be able to communicate effectively with their peers.
4. Be able to work together with others for the same purpose or teamwork through the application of techniques and group processes, to facilitate the development of work.
5. Be able to identify how to provide feedback to recipients in a proper and accurate manner.

6. Be able to identify what makes it easier for patients and their caregivers to express their concerns and interests, and to respond appropriately emotionally, socially, psychologically, spiritually or physically.
7. Be able to provide basic emotional support and use appropriate counseling skills (communication techniques) to promote the patient's well-being.
8. Be able to know strategies to solve possible conflict situations in professional practice.

III. In laboratory practices

1. Be able to demonstrate mastery of technical dexterity.
2. Be able to know and explain how to establish an empathetic and positive (therapeutic) relationship with the patient and simulate it with equals.
3. Be able to know and explain how to control a patient's anxiety and be able to execute it with equals.

IV. In tutoring

1. Be able to raise your doubts accurately.
2. Being able to adequately feedback their understanding.

V. In autonomous work.

1. Be able to write clearly and concisely.
2. Be able to base and support their work with adequate bibliography.
3. Be able to expose with security, speaking clearly, articulating and coherently, content appropriate to the subject.
4. Be able to use appropriate means of technological support for communication.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno específico. Los propios generales del acceso a un grado universitario de la ULPGC.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

A través de ella pretendemos que el alumno adquiera las nociones esenciales de los principios psicológicos básicos que guían la conducta humana. Así mismo pretendemos que adquiera los conocimientos y las habilidades necesarias para que sea capaz, junto a otras materias del título, de llevar a cabo una intervención de carácter profesional que fomente el cuidado de la salud, el incremento de la calidad de vida y el apoyo a las personas, para que consigan enfrentarse de manera más eficaz a situaciones de estrés y crisis producidas por las enfermedades y sus consecuencias.

Estas intervenciones se llevan a cabo dentro de un marco institucional en el que intervienen diferentes profesionales. Sus relaciones e interacciones pueden ser fuente de conflicto. Conocer sus principios psicológicos y algunas estrategias para manejarlo constituyen también contenidos de esta materia.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

- G4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- G6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- G7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y

sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

G15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

ESPECÍFICAS

E.10: Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

E81. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

E82. Establecer una relación empática con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

E83. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

TRANSVERSALES

T30. Conocimiento de una segunda lengua.

NUCLEARES

N1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

N2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

N5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Objetivos:

1. Reconocer y describir las bases psicológicas y sociales del ser humano en las distintas etapas del ciclo vital.
2. Reconocer y describir las bases psicológicas y sociales del ser humano relacionadas con el proceso salud/enfermedad.
3. Reconocer y utilizar las fuentes de evidencia científica a la hora de considerar la validez de los aspectos psicológicos del proceso salud/enfermedad.
4. Demostrar la integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas
5. Identificar y participar en valores de respeto y libertad de elección en cualquier espacio y situación de atención profesional.
6. Demostrar actitudes cooperativas en el equipo de trabajo.
7. Defender, argumentar y asumir decisiones propias.
8. Asumir el propio aprendizaje y desarrollo profesional
9. Utilizar recursos metodológicos eficaces que favorezcan el aprendizaje autónomo.
10. Identificar los recursos y capacidades personales para el futuro ejercicio profesional

Contenidos:

TEORÍA

TEMA 1. PSICOLOGÍA Y SALUD.

Definición. Bases científicas. Conducta y salud.

TEMA 2. PSICOLOGÍA GENERAL Y PROCESOS PSICOLÓGICOS

Emociones, personalidad, cognición, motivación, determinantes psicosociales (creencias, valores, ...) y aprendizaje.

TEMA 3. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y SALUD

Características de etapas y cuidados de la salud.

TEMA 4. PROCESOS ADAPTATIVOS, ESTRÉS Y SALUD

Adaptación. Estrés. Afrontamiento positivo y negativo. Estrés post-traumático. Estrés profesional y Burnout. Cuidar el cuidador: la prevención del Burnout.

TEMA 5. EL APOYO PSICOSOCIAL COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN EN EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD

Concepto de apoyo psicosocial. Apoyo profesional y no profesional (familia, grupos de proximidad, grupos de apoyo). Apoyo psicosocial y salud.

TEMA 6. ASPECTOS PSICOLÓGICOS DEL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD

Adherencia al tratamiento. La hospitalización, la cirugía, la enfermedad crónica, el dolor, el paciente terminal, el paciente maltratado (niño, género, anciano,...).

TEMA 7. PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS HUMANOS

Introducción a los grupos. Grupos terapéuticos. Cómo conseguir un grupo de apoyo.

PRÁCTICAS DE LABORATORIO. Están orientadas al aprendizaje de procedimientos y técnicas de relajación para el manejo de la ansiedad y el estrés tanto en pacientes como en los propios profesionales.

PRÁCTICAS DE AULA. Están centradas fundamentalmente al desarrollo práctico del tema 5 del temario teórico y otros temas fundamentales de la asignatura, con especial dedicación a las bases de la comunicación humana y a las actitudes básicas en la relación terapéutica o de ayuda.

Metodología:

En el horario lectivo (60 horas, un 40% del valor de los créditos asignados)

1) Teoría

En las clases teóricas se empleará la clase magistral, pero con una fuerte disposición y fomento de la interacción activa docente-discente.

2) Prácticas

La metodología será activa y participativa.

2.1 Prácticas de laboratorio

Se empleará fundamentalmente el aprendizaje vivencial y el aprendizaje mediante ensayo en simulación de situaciones reales.

2.2. Prácticas de aula

* Estudio y resolución de casos (presentados en vídeo y papel).

* Juegos de rol y dramatizaciones.

* Aprendizaje vivencial.

* Cine forum (opcional).

Fuera del horario lectivo (90 horas, el 60% de los créditos asignados)

3) Trabajo autónomo:

El alumno desarrollará esta parte a través del campus virtual. Destacan la resolución de casos, la revisión de material audio-visual, los debates o foros virtuales, las lecturas (artículos, capítulos de libros, ...), y los resúmenes/síntesis de actividades presenciales.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Como fuentes de evaluación se utilizarán las producciones objetivables (presentaciones, trabajos, exposiciones, desempeño de habilidades, tests, pruebas escritas, participación en foros, resultados de tests y exámenes) del alumno en los distintos espacios didácticos (clase teórica, práctica de aula, práctica de laboratorio, etc.), así como la asistencia a dichos espacios.

Los criterios para la evaluación vienen dados determinados por el tipo de producto a evaluar. Se pretende establecer:

1. El grado de dominio del cuerpo teórico de la materia.
2. El grado de dominio del cuerpo práctico de la materia.

Teoría

La parte teórica se evaluará mediante tests y exámenes. Serán pruebas objetivas de pregunta y varias opciones de respuesta u opciones verdadero/falso. Estaríamos hablando de número de aciertos y errores y de la aplicación de fórmulas para la corrección del sesgo por contestación al azar, que determina sustraer como penalización un cierto número de aciertos en función de los errores cometidos. La corrección se realizará siguiendo la siguiente fórmula: $C = A - E / (n - 1)$; donde C= Calificación; A= Aciertos; E= Errores; N= No de opciones. En todos ellos la nota de corte será de 5 sobre 10. Lo mismo sería aplicable a los tests de comprobación de conocimientos. Los alumnos, de manera voluntaria, podrán liberar materia a través de dichas pruebas de comprobación de conocimientos. Se ofertará dicha actividad, como una estrategia más de aprendizaje, en el marco del horario de teoría. Se ofertarán entre una y tres de estas pruebas. Siendo la escala de calificación:

0,0-4,9 Suspenso (SS).

5,0-6,9 Aprobado (AP).

7,0-8,9 Notable (NT).

9,0-10 Sobresaliente (SB).

Como quiera que las horas de prácticas de aula y laboratorio son obligatorias y cumplen casi exclusivamente con los criterios de presencialidad de la normativa vigente (50% de las horas presenciales), la asistencia a las clases teóricas se controlará de forma excepcional y solo para aquellas actividades que se consideren imprescindibles asistir (por ejemplo trabajo grupal) y que se serán debidamente anunciadas con antelación suficiente, constituyendo al menos el 10% de la presencialidad.

Prácticas

Las habilidades desarrolladas dentro del espacio del laboratorio, básicamente la aplicación de técnicas de relajación, serán evaluadas mediante una escala de calificación (método de rubrica), que orienta la observación del evaluador hacia las destrezas que componen la habilidad (tono de voz, claridad de las instrucciones, ritmo del habla, etc.), para ser clasificadas según una graduación tipo Lickert (desde “muy mal” hasta “muy bien”). También se realizará un test de comprobación de conocimientos (con iguales condiciones que el de teoría). En ambos casos se debe obtener al menos una calificación de 5 sobre 10.

Para valorar las aptitudes a desarrollar en las prácticas de aula, como la escucha activa, se

disponen de test aptitudinales con puntos de corte para la determinación del nivel alcanzado, lo que unido al procedimiento de evaluación pre/post, nos permitirá conocer el nivel de mejora del alumno. Otros tipos de producciones asociadas a las prácticas de aula pueden ser también test de evaluación, volviéndose a aplicar lo explicado para la evaluación de la teoría. También se realizará un test de comprobación de conocimientos (con iguales condiciones que el de teoría). Como en las demás áreas se debe alcanzar una puntuación de 5 sobre 10.

La presencialidad en ambas prácticas constituirá al menos el 40% de la exigida en la normativa vigente.

Las presentaciones serán valoradas de acuerdo a criterios de calidad asociados tanto a aspectos formales (corrección ortográfica y gramatical, capacidad expresiva y claridad, adecuado uso de las TIC, et.) como de contenido (trabajos basados en la evidencia, correcta concatenación y exposición de ideas, conclusiones coherentes a los fundamentos, etc.). Se debe alcanzar una puntuación de 5 sobre 10.

Sistemas de evaluación

La evaluación se llevará a cabo con las siguientes metodologías:

1. Teoría: Tests de seguimiento del aprendizaje. Examen tipo test.
2. Prácticas de Aula: Asistencia. Cuestionarios aptitudinales pre/post. Test de comprobación de conocimientos. Exposiciones.
3. Laboratorio: Asistencia. Observación sistemática mediante escalas de calificación. Test de comprobación de conocimientos.
4. Tutoría (grupal de aula): Asistencia.
5. Trabajo autónomo: Calificación del desempeño: las distintas contribuciones del alumno generadas a nivel personal (participación en foros virtuales, test de auto evaluación en campus virtual, trabajos, etc.) serán todas evaluadas y recogidas para obtener su calificación en esta área.

Criterios de calificación

- 1) Convocatoria ordinaria. Se llevará a cabo una evaluación continuada del alumno.

Los alumnos que no sigan la evaluación continua deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria o especial. Por lo tanto, el alumno, en su derecho a ser evaluado, aparecerá en el acta como NP (no presentado). Este aspecto viene regulado por el Reglamento de Evaluación, en su artículo 16.1. Modelo de evaluación general:

“Se establecen los siguientes criterios de carácter general: Como norma general, la evaluación será continua en todas las asignaturas, realizándose durante el semestre que se imparte la asignatura diferentes actividades para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante”.

Cada uno de los espacios será evaluado de 0 a 10, entendiendo que el aprobado se sitúa en el 5. La calificación final de la nota será la suma proporcional (véanse proporciones a continuación) de lo aportado por la nota de cada parte, cada una de las cuales debe ser aprobada independientemente.

Las proporciones serán:

Teoría: 40% (Nota x 0,4)

Práctica de aula: 20% (Nota x 0,2)

Práctica de laboratorio: 20% (Nota x 0,2)

Trabajo autónomo/colaborativo: 20% (Nota x 0,2)

Teoría: Pruebas objetivas tipo test (según ha descrito en el apartado Criterios y fuentes para la evaluación).

Laboratorio: Se permite sólo faltar a un 15% justificable (por trabajo, enfermedad, solapamiento de actividades docentes de la titulación o causa mayor sobrevenida) al laboratorio (lo que equivale a 2 horas máximo). La nota del laboratorio será la media entre la asistencia (50%) y la evaluación final de las destrezas adquiridas y el test de comprobación de conocimientos (50%). Por tanto la asistencia a todas las prácticas de laboratorio asegura un 5 y la falta a dos horas supone el no acto. El test de comprobación de conocimientos se supera con un cinco y se ajusta a la fórmula descrita. Las tres notas aprobadas se suman y se obtendrá la media.

Prácticas de aula: Téngase en cuenta que la mayoría de estas prácticas no son recuperables, por cuanto están asociadas al aprendizaje vivencial que se produce en el aula en un momento concreto en un grupo concreto. No es factible no acudir a la práctica de aula (juego de rol, debate, etc.) y a posteriori pretender entregar una reflexión o cumplimentar un cuestionario sobre la misma. El test de comprobación de conocimientos se supera con un cinco y se ajusta a la fórmula descrita. La nota será la media entre todas las prácticas realizadas y la calificación del test de comprobación de conocimientos.

El control de asistencia se llevará a cabo en cada sede por el método más eficiente de acuerdo a su realidad, pudiendo ser un acta de firmas, una lista de chequeo de asistencia, u otro medio que se estime oportuno. El alumno, para aprobar, debe asistir al menos al 50% de las horas de prácticas de aula. La nota de asistencia se obtiene mediante una regla de tres, en la que 14 horas equivale a un 10.

Cuando el alumno falte a prácticas de laboratorio o aula, por causas justificadas (por trabajo, enfermedad, solapamiento de actividades docentes de la titulación o causa mayor sobrevenida) SE INTENTARÁ facilitarle la recuperación mediante la incorporación a otro grupo de prácticas, CUANDO SEA POSIBLE. Si no hay plazas libres en el laboratorio o no hay opción de incorporarse a otro grupo, no se podrán recuperar. Cuando falte por motivos sin justificar (por ejemplo, examen del carnet de conducir) no tendrá opción a recuperar.

El alumno que no cumpla con los criterios de calificación descritos para la evaluación continua (asistencia a las prácticas de aula y laboratorio, realización de las tareas previstas, cumplimentación de las pruebas de seguimiento del aprendizaje, etc.) se considerará no apto en la convocatoria ordinaria.

2) Convocatorias extraordinaria y especial.

En estas convocatorias los estudiantes solo tendrán que realizar aquellas pruebas parciales que no hubieran superado anteriormente, siempre y cuando no hubiera pasado más de un curso académico, de lo contrario no se conservará ninguna nota.

Para superar la asignatura en las convocatorias extraordinarias y especiales el estudiante deberá demostrar que adquirido las competencias previstas en este Proyecto Docente. Se realizarán tres actividades de evaluación:

Examen de teoría: en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria, constituyendo el 40% de la nota final.

Examen de prácticas de laboratorio: el alumno realizará una sesión completa y real de relajación a una persona. Se le calificará de acuerdo a la misma escala de calificación utilizada en la convocatoria ordinaria. Además deberá superar una prueba tipo test de comprobación de conocimientos. Constituyendo el 20% de la nota final.

Examen de prácticas de aula: el alumno deberá resolver por escrito una serie de casos prácticos de apoyo y comunicación terapéutica. Además deberá superar una prueba tipo test de comprobación de conocimientos. Constituyendo el 20% de la nota final.

Cada una de estas partes ha de superarse con al menos una calificación de 5. El suspenso de una de

las partes se entiende como un suspenso general de la asignatura.

No obstante, las competencias que requieran trabajo cooperativo y autónomo se considerarán no alcanzadas por el estudiante que no ha participado en la evaluación continua, detrayéndose de la nota final la proporción correspondiente (20%).

3) Alumnos repetidores.

El Reglamento de Evaluación, en su artículo 19.- Superación de las pruebas referidas al artículo 18, regula de manera muy clara como es el procedimiento:

“La superación de cualquier prueba referida en los apartados (a) (b), (c), (d) y (g) del artículo 18 de este reglamento y relativa a una parte del programa de la asignatura, podrá suponer la eliminación de la materia objeto de examen o prueba, al menos, hasta la convocatoria ordinaria. La ampliación de esta validez hasta la convocatoria extraordinaria o especial deberá figurar en el proyecto docente de la asignatura en los términos recogidos en el artículo 15. En cualquier caso, para aquellos estudiantes, que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere. Asimismo aquellos estudiantes repetidores que en cursos previos hayan tenido una asistencia regular a las clases en los dos cursos inmediatamente anteriores, en el sentido establecido en el artículo 20 de este reglamento, no tendrán obligación de cumplir nuevamente este requisito”.

De la obtención de Matrícula de Honor

De acuerdo al reglamento:

"La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»".

La expresión "podrá ser otorgada" indica que haber obtenido una calificación global final superior al 9 no es criterio exclusivo y determinante para su obtención. Por ello sólo los estudiantes que hayan demostrado una elevada calidad en su trabajo (originalidad, documentación, rigurosidad, claridad expositiva, ausencia de faltas de ortografía, etc.), una participación activa e inteligente (aportes, intervenciones, preguntas) y un decidido esfuerzo por la excelencia serán acreedores de la misma.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Actividades iniciales: presentación del profesor y la asignatura (proyecto docente), auto-presentación del alumno.
- Análisis de fuentes documentales: consulta de la bibliografía básica/recomendada y utilización de la misma en la preparación de trabajos y exposiciones.
- Aprendizaje colaborativo: trabajo de grupo, tanto de cara a la realización de reflexiones post-prácticas de aula como para la preparación de trabajos y exposiciones.
- Debate: presentación de situaciones para el intercambio de opiniones en el marco de las prácticas de aula.
- Debate virtual: utilización de los foros del campus virtual para la realización de debates.
- Estudio de casos: lectura, análisis y resolución de problemas de casos reales en el marco de las prácticas de aula.

- Lecturas: textos significativos relacionados con tópicos del programa.
- Prácticas de laboratorio: aprendizaje vivencial de técnicas de relajación, mediante la puesta en práctica seriada de las distintas micro-habilidades que entran en juego.
- Seminario: asistencia y participación a la exposición facilitada por experto en un determinado contenido de la materia.
- Prueba mixta: examen teórico de la materia.
- Sesión magistral: asistencia a clases sobre contenidos teóricos, pero en un marco flexible abierto y participativo.
- Juego de rol: desempeño de papeles contextualizados en alguna situación de la vida profesional real y de acuerdo al desarrollo de alguna habilidad específica referida al contenido de la materia.
- * Aplicación práctica: ejercicio real de alguna de las habilidades adquiridas en las prácticas de laboratorio o aula.

Contexto profesional	Competencia a demostrar
Científico	G6, T30.
Profesional	G4, G7,E81,E82,E83,T30, N1.
Institucional	G15.
Social	G7, T30, N1, N2, N3.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El alumno distribuirá su tiempo en créditos ECTS de la presenciales de la siguiente manera:

- Teoría 30 horas
- Aula 14
- Laboratorio 12
- Tutoría grupal en aula 4

La distribución semanal aparece en el calendario oficial de la titulación. Como ya se especifico en los apartados referidos a la evaluación, la asistencia a las prácticas, tanto de aula como de laboratorio, es obligatoria. Esta asistencia constituirá la menos un 40% de la presencialidad. La teoría supondrá el resto, hasta llegar al 50% de la presencialidad obligatoria según normativa de la ULPGC.

El resto de horas corresponde al trabajo autónomo. En el horario oficial se puede consultar la distribución temporal y cronograma de los distintos espacios didácticos presenciales.

La docencia en cuanto al programa teórico y práctico, el sistema de evaluación y el nivel de exigencia es la misma en todos los grupos, no así en los horarios y el desarrollo temporal, que han de adaptarse a las realidades de las sedes de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria (nº de alumnos, disponibilidad de aulas, etc.).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Entendiendo estos como recursos personales a los que esta asignatura contribuye, señalaríamos:

Científico: TICs, conocimiento y manejo de bases de datos, pensamiento crítico, biblioteca.

Profesional: TICs, capacidad de empatizar, habilidades de comunicación y psicoterapéuticas (apoyo psicológico).

Institucional: TICs, habilidades de comunicación, manejo de grupos.

Social: capacidad de empatizar, manejo de grupos.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

I. En teoría

Competencias: G4, G6, G7, E81, T30, Objetivos: O1, O2, O3.

1. Ser capaz de conocer que es la Psicología científica.
2. Ser capaz de conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
3. Ser capaz de entender los procesos normales y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital y saber que ha de responder a las necesidades personales durante las distintas etapas del ciclo vital de manera diferenciada.
4. Ser capaz de integrar las reacciones psicológicas más típicas en las situaciones de pérdida de la salud y poder evaluar básicamente algunas de ellas (ansiedad, estrés, depresión).
5. Ser capaz de identificar que es y cómo se lleva a cabo un apoyo psicológico en el marco de una relación de ayuda.
6. Ser capaz de conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos.
7. Ser capaz de describir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos, el tipo y la estructura grupal e intergrupal.
8. Ser capaz de abogar por una postura basada en la evidencia.
9. Ser capaz de buscar de manera adecuada información válida sobre la materia.

II. En prácticas de aula

Competencias: G7, G15, E81, E82, E83. Objetivos: O4, O5, O6.

1. Ser capaz de defender la confidencialidad en la relación profesional-cliente.
2. Ser capaz de identificar los elementos esenciales de la profesión enfermera en el ejercicio profesional centrado en los aspectos psicológicos del paciente.
3. Ser capaz de comunicarse efectivamente con sus iguales.
4. Ser capaz de trabajar conjuntamente con otros para un mismo fin o trabajo en equipo mediante la aplicación de técnicas y procesos grupales, para facilitar el desarrollo del trabajo.
5. Ser capaz de identificar cómo proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
6. Se capaz de identificar que facilita que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.
7. Ser capaz de dar apoyo emocional básico y usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación) para promover el bienestar del paciente.
8. Ser capaz de conocer estrategias de cómo resolver posibles situaciones de conflicto en la práctica profesional.

III. En prácticas de laboratorio

Competencias: G6. Objetivos: O5.

1. Ser capaz de demostrar el dominio de la destreza técnica.
2. Ser capaz de conocer y explicar cómo establecer una relación empática y positiva (terapéutica) con el paciente y simularla con iguales.
3. Ser capaz de conocer y explicar cómo controlar la ansiedad de un paciente y ser capaz de ejecutarlo con iguales.

IV. En tutoría

Todas las competencias y objetivos.

1. Ser capaz de plantear sus dudas de manera precisa.
2. Ser capaz de retroalimentar adecuadamente su comprensión.

V. En trabajo autónomo

Competencias: T30, N1, N2, N5. Objetivos: O7, O8, O9, O10, O11.

1. Ser capaz de redactar de manera clara y concisa.

2. Ser capaz de fundamentar y respaldar sus trabajos con bibliografía adecuada.
3. Ser capaz de exponer con seguridad, hablando claro, articulando y de manera coherente, contenidos apropiados al tema.
4. Ser capaz de usar adecuadamente medios de apoyo tecnológicos a la comunicación.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se realizarán a demanda mediante cita previa (programada).

Se utilizará para la tutorización del trabajo personal. El horario de estas tutorías se publicará en los Tablones de Anuncios del Departamento y del Centro, así como en el Campus virtual.

Los estudiantes en las últimas convocatorias (5ª y siguientes), en Prórroga o Retornados podrán solicitar un Plan de acción tutorial personalizado acorde al PATOE de la Facultad.

Nota: el alumno tendrá en cuenta que en festivos, fines de semana y fuera del horario laboral, no habrá atención presencial .

Los responsables de la asignatura figuran a continuación:

Sede Gran Canaria

Fernando Calvo Francés (Coordinador general)

Coordinador de asignatura en Gran Canaria

Coordinador de Prácticas de laboratorio en Gran Canaria

Co-responsable de evaluación Don Maximino Díaz Hernández

Sede Lanzarote

Gabriel J. Estévez Guerra

Coordinador de asignatura en Lanzarote

Carmen Delia Marrero Medina

Coordinadora de Prácticas de laboratorio en Lanzarote

Sede Fuerteventura

David Mendoza Díaz

Coordinador de asignatura en Fuerteventura

Coordinador de Prácticas de laboratorio en Fuerteventura

Co-responsable de evaluación Doña Mª José Morales Gázquez

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizarán a demanda mediante cita previa (programada).

Se concertarán de la misma manera que las reuniones individuales.

Nota: el alumno tendrá en cuenta que en festivos, fines de semana y fuera del horario laboral, no habrá atención presencial.

Atención telefónica

Se utilizará este modelo tutorial para todas aquellas cuestiones que se considere que no pueden realizarse a través de una tutoría presencial o virtual. Deberá ajustarse a los horarios establecidos, y publicados, en los Tablones de Anuncios del Departamento y del Centro.

Nota: el alumno tendrá en cuenta que en festivos, fines de semana y fuera del horario laboral, no habrá atención telefónica.

Atención virtual (on-line)

Todos los profesores en todas las sedes:

Se utilizará este modelo tutorial para todas aquellas cuestiones que se considere que no precisan de una tutoría presencial mediante el Diálogo de Tutoría privada virtual.

Nota: el alumno tendrá en cuenta que en festivos, fines de semana y fuera del horario laboral, no habrá atención virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Fernando Calvo Francés (COORDINADOR - GRAN CANARIA)
Departamento: 245 - ENFERMERÍA
Ámbito: 255 - Enfermería
Área: 255 - Enfermería
Despacho: ENFERMERÍA
Teléfono: 928458030 **Correo Electrónico:** fernando.calvo@ulpgc.es

D/Dña. Carmen Delia Marrero Medina (RESPONSABLE DE PRÁCTICA - LANZAROTE)
Departamento: 245 - ENFERMERÍA
Ámbito: 255 - Enfermería
Área: 255 - Enfermería
Despacho: ENFERMERÍA
Teléfono: 928459993 **Correo Electrónico:** carmendelia.marrero@ulpgc.es

Dr./Dra. Gabriel Jesús Estévez Guerra (COORDINADOR - LANZAROTE)
Departamento: 245 - ENFERMERÍA
Ámbito: 255 - Enfermería
Área: 255 - Enfermería
Despacho: ENFERMERÍA
Teléfono: 928459994 **Correo Electrónico:** gabriel.estevez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Procesos psicológicos /

Enrique G. Fernández-Abascal, María Dolores Martín Díaz, F. Javier Domínguez Sánchez.
Pirámide,, Madrid : (2009)
978-84-368-1605-1

[2 Básico] Psicología básica para ciencias de la salud /

Fernando Calvo Francés.

[sn], [S.l.] : (2013)

978-84-616-5795-7

[3 Básico] Enfermería psicosocial y salud mental /

Gloria Novel Martí, M^a Teresa LLuch Canut, M^a Dolores Miguel Lopez de Vergara.

Masson,, Barcelona : (2005) - (1^a ed., reimp. rev.)

8445815113

[4 Básico] El laberinto humano :terapia psicomaneu, un camino /

Iván L. Alemán Ruiz, Roberto Segura Cabrera.

Biblioteca Nueva,, Madrid : (2013)

978-84-9940-606-0

[5 Básico] Entrenamiento ABC en relajación :una guía práctica para los profesionales de la salud /

Jonathan C. Smith.

Desclee de Brouwer,, Bilbao : (2009)

978-84-330-1596-9

[6 Básico] La relación enfermera-paciente /

Luis Cibanal, M^a Carmen Arce.

Universidad de Alicante,, Alicante : (1991)

8479080388

[7 Básico] Ciencias psicosociales /

Pilar Tazón Ansola, Lide Aseguinolaza Chopitea, Javier García-Campayo.

Masson,, Barcelona [etc.] : (1996)

84-458-0325-5

[8 Recomendado] Relajación y meditacion :un manual práctico para afrontar el estrés

Alberto Amutio Kareaga.

Biblioteca Nueva,, Madrid : (2006)

84-9742-529-4

[9 Recomendado] Psicología de la salud: aproximación histórica, conceptual y aplicaciones /

director Jesús Gil Roales-Nieto.

Pirámide,, Madrid : (2004)

8436818199

[10 Recomendado] Principios de psicología /

José Luis Pinillos.

Alianza,, Madrid : (1982) - ([10^a ed.].)

8420621005

[11 Recomendado] Manual de psicología de la salud :Fundamentos, Metodología y Aplicaciones /

Miguel Angel Simón (Ed.).

Biblioteca Nueva,, Madrid : (1999)

847030626X

[12 Recomendado] Psicología de la salud /

Shelley E. Taylor ; traducción, M^a del Carmen E. Hano Roa, Gabriela Sánchez Pérez ; revisión técnica, Leonardo Reynoso Erazo.

McGraw-Hill,, México, D.F. : (2007) - (6^a ed.)

978-970-10-6238-8